

Madrid, 20 de abril de 2020

## **Consideraciones de UGT a la actualización en el procedimiento de actuación para los Servicios de Prevención de Riesgos Laborales, realizada por el Ministerio.**

Aunque el documento *“Procedimiento de actuación para los Servicios de Prevención de Riesgos Laborales frente a la exposición al Sars-Cov-2”*, **establece en función de la naturaleza de las actividades y los mecanismos de transmisión** del coronavirus Sars-Cov-2, diferentes escenarios de riesgo en los que se pueden encontrar los trabajadores y que se presentan en la Tabla 1: *“Escenarios de riesgo de exposición al coronavirus SARs-CoV-2 en el entorno laboral”*. En esta tabla se establecen tres escenarios posibles; exposición de riesgo, exposición de bajo riesgo y baja probabilidad de exposición de riesgo, y enumera en cada uno de ellos, ejemplos de colectivos que deben estar en un escenario u otro.

El 8 de abril de 2020 se ha incorporado la **“Nota interpretativa de los escenarios de riesgo de exposición establecidos en procedimiento de actuación para los Servicios de Riesgos Laborales frente a la exposición al nuevo coronavirus (SARS-COV-2), en la que se indica que “Las personas trabajadoras pueden ser ubicadas en cualquiera de los 3 escenarios definidos, no de manera permanente y general, sino siempre en función de la naturaleza de las actividades y evaluación del riesgo de exposición”** y que la tabla recoge “ejemplos de actividades, no de una relación exhaustiva de las mismas”.

Desde UGT valoramos la incorporación de la nota aclaratoria de forma positiva, porque entendemos que hace referencia a lo verdaderamente esencial. **Valorando el riesgo de exposición en función de la naturaleza de las actividades y de los mecanismos de transmisión, sin embargo la tabla de riesgo de exposición sigue asociando el riesgo de exposición a diferentes categorías profesionales** lo que está provocando que la valoración del riesgo de exposición se haga en función de categorías profesionales y no en función de la naturaleza de las actividades y los mecanismos de exposición.

**Por todo ello desde UGT demandamos la retirada de la tabla.**

**UGT SIEMPRE JUNTO AL TRABAJADOR**